

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades abordando las dimensiones de acceso, disponibilidad y utilización.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Programa inicia en el año 2006 en FOSIS, pasando a formar parte de los programas del Ministerio en el año 2008. El año 2013 inicia un proceso de reformulación en el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) realizada en el año 2012 por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) donde se establece un nuevo propósito asociado a aumentar la disponibilidad de alimentos.

En relación al componente productivo, según datos administrativos del programa, desde el año 2013 al 2018, sobre un 80% de las familias implementa una o más tecnologías de producción. En el año 2018 un 97% de las familias intervenidas con el programa implementa una o más tecnologías que permiten asegurar la disponibilidad de alimentos.

En relación al indicador de disponibilidad de alimentos, en el año 2018 un 94% de las familias aumenta su disponibilidad al finalizar la intervención. Es decir, de la cobertura informada ese año (4.356), la mayoría de ellas al finalizar la intervención mejora la disponibilidad de distintos alimentos.

Respecto al componente educativo, en el año 2015 se realizó un análisis de la frecuencia de consumo de verduras y frutas por parte de las familias. Sólo un 54% y un 39% respectivamente lo hacían en la etapa de diagnóstico, lo cual aumentó a un 20% al finalizar la intervención.

Cabe señalar, que para todas las categorías que el programa estableció un consumo recomendable -en términos de frecuencias- para todos los demás grupos de alimentos (cereales, carnes, huevos, lácteos) al finalizar la intervención éstas frecuencias variaron positivamente, es decir, se observa una clara diferencia entre el diagnóstico con el final de la intervención. Sin embargo, esta información sólo se ha obtenido para ese año, por lo que resulta necesario dar cuenta de las mejoras en la frecuencia de consumo con esta nueva reformulación. En cuanto a los aspectos específicos que se vinculan con una alimentación más sana, por medio del desarrollo del componente de educación alimentaria nutricional, en ese mismo año 2015, se observaron cambios en la frecuencia de consumo al finalizar la intervención que dan cuenta de menores frecuencias para las comidas rápidas y los alimentos altos en azúcar, donde las familias adoptaban compromisos que apuntaban básicamente a: "evite frituras y alimentos con grasas como cecinas y mayonesa" y "reduzca el consumo de azúcar y sal en las comidas". Estos resultados también deben evaluarse de forma permanente a partir de esta nueva reformulación.

El programa se incorpora a evaluación por recomendación del proceso de monitoreo en el año 2019, junto con el interés de parte de la unidad técnica de realizar mejoras en el programa. Adicionalmente, se requiere una reformulación ex ante por solicitud de Dipres con el objetivo de poder reasignar recursos al programa para el presupuesto 2021. De la misma forma, se espera solicitar incrementos presupuestarios en futuros años para poder atender a una mayor población, para lo cual, se estima que el programa debe ser reformulado en el indicador anteriormente mencionado y en sus criterios de focalización, considerando que a futuro tendremos preguntas en el diagnóstico eje del SSyOO que permitirán mejorar aún más la focalización del programa. Lo anterior también se relaciona con la definición del problema (y por ende el propósito), el cual se ha establecido como la inseguridad alimentaria en un proceso que se ha desarrollado en el tiempo y que actualmente requiere ser explicitado y definido.

Finalmente, se requiere realizar un ex ante que ajuste la duración del programa, permitiendo que este incorpore procesos administrativos que actualmente no se consideran en los plazos de este. Lo anterior permitirá ajustar procesos de reportabilidad de datos, especialmente en el Monitoreo de programas, el cual al considerar un plazo de 9 meses de ejecución solicita resultados que aún no están disponibilizados para el programa dado sus procesos administrativos y de coordinación regional.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Desarrollo de Tecnologías de Producción de Alimentos	2.636.093	4.216 (Familias que reciben tecnologías de cultivo, crianza, pesca, recolección, elaboración, purificación de agua, preparación y conservación de alimentos entregadas y habilitadas.)	625,26
Educación Alimentaria Nutricional	702.958	4.216 (Familias capacitadas en alimentación y nutrición)	166,74
Gasto Administrativo	175.740		
Total	3.514.791		
Porcentaje gasto administrativo	5,0%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	127,5%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	269.987 Hogares y/o Familias
Población Objetivo	236.015 Hogares y/o Familias

Población Beneficiaria	<p>Anualmente se realiza una convocatoria para invitar a los municipios que son focalizados por el Ministerio. Se priorizan municipios rurales dada la evidencia presentada. Se definen las coberturas basado en el presupuesto anual disponible, en la demanda potencial de la comuna, su desempeño en la convocatoria anterior y el presupuesto disponible (se debe considerar que las tarifas por comuna difieren según su aislamiento definido por la Subdere). La propuesta de focalización es revisada por la/os Seremis de cada región quienes pueden proponer una contrapropuesta justificadamente en criterios técnicos (carencia de ejecutores, retrasos excesivos, entre otros) y eventualmente se pueden proponer nuevas comunas. Todo el proceso se registra en un archivo excel "Propuesta de Coberturas" que luego se envía por oficio desde el Nivel Central a cada SEREMI.</p> <p>Se identifican los posibles beneficiarios a partir de la información que levantan los programas de origen del subsistema en sus instrumentos de diagnóstico. Posteriormente, en mesa técnica comunal (ejecutor, Encargado de programa Seremi y Fosis si se estima conveniente) se construye un listado de familias a diagnosticar a partir de la información entregada por los profesionales que realizan el acompañamiento de los programas SSyOO (se justifican los casos en actas y planillas). Se definen las familias a diagnosticar según los cupos disponibles, considerando condiciones de mayor vulnerabilidad (problemas de salud severos, pertenecientes a pueblos originarios, número de miembros del hogar, lo anterior se debe dado que la evidencia indica una correlación entre ambas variables y pobreza) Adicionalmente se considera la proporción de usuarios de Grupo Vulnerables (min. 10%) y Familias. Se establece lista de espera. El proceso se define en mesa y queda en acta firmada por los participantes.</p> <p>Luego, el ejecutor del programa Autoconsumo diagnostica en terreno a las familias definidas en mesa técnica, corroborando que estas cumplan con el perfil establecido. Para lo anterior, el diagnóstico define si la familia presenta algún grado de inseguridad alimentaria (instrumento internacional HFIAS). Si no lo tiene, se pasa a diagnosticar familias de la lista de espera. Quienes cumplan el perfil serán atendidos si declaran en la carta de compromiso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de espacio para el desarrollo de tecnologías de producción. 2. Presentar interés de participar en actividad de producción. 3. Disponer del tiempo para participar en actividades y tareas. <p>Adicionalmente quedan excluidas aquellas familias que hayan participado anteriormente del programa y beneficiarios del Programa Prodesal de Indap, salvo excepciones contempladas en la Regla de Ejecución (ej, catástrofe en el territorio)</p>
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Hogares y/o Familias)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
1.133,80 por cada "Hogares y/o Familias"	3.100	4.216	5.000	5.000	5.000

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	87,4%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	1,8%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de familias que aumenta su seguridad alimentaria al finalizar la intervención	$(N^{\circ} \text{ de familias de la convocatoria t-1 que mejora su puntaje de seguridad alimentaria al finalizar la intervención en t} / N^{\circ} \text{ familias de la convocatoria t-1}) * 100$	Eficacia	65,0%
Porcentaje de familias que aumenta el consumo de alimentos derivados del desarrollo de tecnologías de producción de alimentos	$(\text{Familias de la convocatoria t-1 que aumentan el consumo derivado del desarrollo de tecnologías de producción de alimentos en el año t} / \text{Familias de la convocatoria t-1}) * 100$	Eficacia	74,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de familias con tecnologías de producción de alimentos implementadas	$(\text{N}^\circ \text{ de familias de la convocatoria t-1 con tecnologías de producción de alimentos implementadas al término de la ejecución en t} / \text{N}^\circ \text{ de familias de la convocatoria t-1 con tecnologías de producción de alimentos propuestas por los ejecutores en los proyectos de acción comunal}) * 100$	Eficacia	90,0%
Porcentaje de familias que cumplen las recomendaciones alimentarias a trabajar en el transcurso del programa	$(\text{N}^\circ \text{ de familias de la convocatoria t-1 que cumplen las recomendaciones alimentarias al final de la ejecución en t} / \text{N}^\circ \text{ familias de la convocatoria t-1}) * 100$	Eficacia	55,0%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.